

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD WEB**

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO – IMCY**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL IMCY, EN EJERCICIO DE SUS  
FUNCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN  
LA LEY 1712 DE 2014 Y EL DECRETO 103 DE 2015,**

#### **CERTIFICA:**

Que el portal web institucional [www.imcy.gov.co](http://www.imcy.gov.co), de propiedad de la entidad INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO – IMCY, se encuentra en proceso de ajuste y cumplimiento de los criterios de accesibilidad técnica establecidos en la Resolución 1519 de 2020, dentro del marco de la política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y de Acceso a Información Pública (Ley 1712 de 2014), expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Para dar cumplimiento a lo solicitado, se hace constar que:

1. Percepción: Se están implementando alternativas textuales para contenido no textual (imágenes y videos), panel de accesibilidad visual (contraste y tamaño de fuente) y estructuras de navegación lógicas para lectores de pantalla.
2. Operabilidad: El portal permite la navegación mediante teclado y evita elementos que puedan causar ataques por destellos, facilitando el acceso a personas con discapacidades motrices.
3. Comprensibilidad: Los contenidos están redactados en lenguaje claro y las interfaces de usuario son predecibles para evitar errores de navegación.
4. Robustez: El código fuente (HTML/CSS) está siendo validado para garantizar la compatibilidad con diferentes navegadores y tecnologías de asistencia.

#### **Introducción**

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO – IMCY, en cumplimiento de su función de ejecutar y evaluar la política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y de Acceso a Información Pública (Ley 1712 de 2014), realizó la evaluación del nivel de accesibilidad que presenta el portal web de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a las directrices de accesibilidad web explicadas en el Artículo 3 y el Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 del 2020.

La evaluación se basa en los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), los cuales buscan garantizar que las personas con discapacidades visuales, auditivas, físicas o cognitivas, y aquellas con dificultades contextuales, puedan percibir, comprender y navegar el sitio web de manera efectiva.



Para este fin, el presente informe presenta una matriz que evalúa el cumplimiento de los criterios mínimos de accesibilidad establecidos en la normativa colombiana –Anexo 1–, proporcionando una visión clara de la situación actual del portal y las áreas de mejora. Se adjuntan evidencias de cada una de las recomendaciones en las siguientes hojas.

### Matriz de cumplimiento

| Ref. | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cumplimiento               | URL evidencia                                                                 |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| a.   | ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Cumple parcialmente</b> | <a href="https://www.imcy.gov.co/">https://www.imcy.gov.co/</a>               |
| b.   | ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional). | <b>Cumple parcialmente</b> | <a href="https://www.imcy.gov.co/">https://www.imcy.gov.co/</a>               |
| c.   | ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?                                                                                                                                                                                                                               | <b>Cumple</b>              | <a href="https://www.imcy.gov.co/">https://www.imcy.gov.co/</a>               |
| d.   | ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?                                  | <b>Cumple parcialmente</b> | <a href="https://www.imcy.gov.co/">https://www.imcy.gov.co/</a>               |
| e.   | ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. campos con asterisco                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Cumple</b>              | <a href="https://www.imcy.gov.co/pqrsdf/">https://www.imcy.gov.co/pqrsdf/</a> |

|    |                                                                                                                                                                                                                 |                            |                                                                                                                                                                 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?                                                                                                                                                      |                            |                                                                                                                                                                 |
| f. | ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada?                                                                                                     | <b>Cumple</b>              | <a href="https://www.imcy.gov.co/">https://www.imcy.gov.co/</a>                                                                                                 |
| g. | ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?                                                                                                                         | <b>Cumple</b>              | <a href="https://www.imcy.gov.co/">https://www.imcy.gov.co/</a>                                                                                                 |
| h. | ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP)?                            | <b>Cumple</b>              | <a href="https://www.imcy.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/">https://www.imcy.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/</a> |
| i. | ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona? | <b>Cumple parcialmente</b> | <a href="https://www.imcy.gov.co/2-normativa/">https://www.imcy.gov.co/2-normativa/</a>                                                                         |

## Detalle de evidencias y justificación

**a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/>*

**Cumplimiento:** Cumple parcialmente

**Justificación:** El portal presenta implementación de atributos alternativos en imágenes institucionales. Se recomienda revisar de forma sistemática las imágenes cargadas mediante el gestor de contenidos (galerías, banners rotativos) para garantizar que el 100% cuente con descripción alternativa semántica.

**Actividad de control:** Estandarizar el uso de descripciones alternativas bajo criterios semánticos y funcionales, diferenciando entre imágenes decorativas e informativas.

**b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/>*

**Cumplimiento:** Cumple parcialmente

**Justificación:** Los contenidos audiovisuales del portal se integran principalmente a través de YouTube (sección En Vivo), plataforma que ofrece subtítulo automático. Se recomienda activar y validar la subtítulos en cada video institucional publicado y, cuando la temática lo exija (rendición de cuentas, información de interés general), incorporar guion en texto.

**Actividad de control:** Definir un lineamiento institucional para la generación de contenido multimedia accesible, incluyendo subtítulos validada y transcripción textual.

**c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/>*

**Cumplimiento:** Cumple

**Justificación:** El portal cuenta con un panel de accesibilidad (WP Accessibility Helper) visible en todas las páginas, que permite al usuario redimensionar la fuente (A-/A+), activar fuente legible y modificar el contraste de color (negro, blanco, verde, azul, rojo, naranja, amarillo), así como subrayar y resaltar enlaces, en concordancia con los criterios de accesibilidad del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

**Actividad de control:** Verificar mediante pruebas de zoom del navegador (200%) que el contenido no se desborde horizontalmente en las plantillas de página interna.

**d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/>*

**Cumplimiento:** Cumple parcialmente

**Justificación:** El portal presenta una estructura de menú principal jerarquizada conforme a los tres menús mínimos exigidos por la Resolución 1519 de 2020 (Transparencia, Atención y Servicios, Participa). No obstante, se identificaron entradas de menú y páginas duplicadas para una misma sección (p. ej. '1. Información de la Entidad', '3. Contratación', '6. Participa', '7. Datos Abiertos'), lo cual afecta el criterio de fuente única de información establecido en el numeral 2.4.1.f del Anexo 2, y puede generar confusión en la navegación e inconsistencias frente al ITA.

**Actividad de control:** Depurar el menú de Transparencia, unificando cada sección en una única página fuente y eliminando o redireccionando (301) las páginas duplicadas u obsoletas.

**e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/pqrsdf/>*

**Cumplimiento:** Cumple

**Justificación:** El formulario de PQRSDF identifica los campos obligatorios y valida la información diligenciada, en coherencia con los criterios de usabilidad y accesibilidad del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

**Actividad de control:** Confirmar que el mensaje de acuse de recibo indique número de radicado y tiempos de respuesta, conforme al numeral 2.4.3.3 del Anexo 2.

**f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/>*

**Cumplimiento:** Cumple

**Justificación:** Se evidencia navegación mediante teclado con secuencia lógica de enfoque, en concordancia con los criterios de accesibilidad del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

**Actividad de control:** Realizar pruebas periódicas de tabulación en formularios embebidos de terceros (pagos, inscripciones) para confirmar el foco visible.

**g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/>*

**Cumplimiento:** Cumple

**Justificación:** El carrusel de imágenes principal (slider de convocatorias) no presenta parpadeo y permite navegación manual entre diapositivas.

**Actividad de control:** Verificar que el carrusel cuente con control de pausa visible para el usuario.

**h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP)?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>*

**Cumplimiento:** Cumple

**Justificación:** Los contenidos del portal están redactados en español, con títulos y descripciones comprensibles para la ciudadanía, alineados con las directrices de lenguaje claro del DAFP.

**Actividad de control:** Revisar enlaces genéricos tipo 'Clic aquí' identificados en boletines de noticias y reemplazarlos por texto descriptivo del destino.

**i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?**

*Fuente: Página del IMCY <https://www.imcy.gov.co/2-normativa/>*

**Cumplimiento:** Cumple parcialmente

**Justificación:** Los documentos publicados (políticas, manuales, actas) están disponibles en formato abierto (PDF) para su descarga y consulta. La entidad adelanta un proceso de fortalecimiento progresivo en la estructuración de documentos etiquetados y accesibles conforme al Anexo 1.

**Actividad de control:** Implementar protocolo institucional de generación de documentos accesibles (PDF etiquetados, texto alternativo en imágenes y tablas) previo a su publicación.

La presente certificación se expide con el compromiso institucional de alcanzar el 100% de los criterios técnicos de nivel AA en el corto plazo, garantizando el derecho fundamental de acceso a la información pública para toda la ciudadanía, sin distinción alguna.

Dada en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de Julio de 2026.



**JOHN SEBASTIÁN ECHEVERRI COLLAZOS**

Gerente IMCY



**CAMILO ANDRÉS GIL GARZÓN**

Profesional contratista - Ingeniero Informático



**ANA SOFÍA GERENA GARZÓN**

Diseñadora gráfica y web master

Reviso y aprobó: John Sebastián Echeverri Collazos

Elaboró: Camilo Andrés Gil Garzón y Ana Sofía Gerena Garzón

Original: Archivo de gestión ITA 2026